

## LA EVALUACIÓN

Sergio R. Nava Espíritu

[navaespiritu@hotmail.com](mailto:navaespiritu@hotmail.com)

Acapulco Gro. Noviembre 12 del 2002

¿ Por qué se debe evaluar?

La evaluación como el instrumento o proceso para valorar el grado de consecución de cada alumno en relación con los objetivos previstos en los diversos niveles escolares.

A pesar de que la enseñanza y el aprendizaje se encuentran estrechamente ligados y forman parte de una misma unidad dentro del aula, podemos distinguir dos procesos evaluables: Cómo aprende el alumno y Cómo enseña el Profesor. Por tanto, tenemos dos sujetos de la evaluación, lo que podríamos denominar una doble dimensión. No obstante, se puede aludir particularmente a alguno de los componentes del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, como a todo el proceso.

La pregunta que nos permita dilucidar es... ¿ Por qué tenemos que evaluar ¿ Seguramente, que a partir de la respuesta a dicha pregunta surgirán otras, ejemplo; ¿Qué se tiene que evaluar?¿, A quién hay que evaluar?¿, Cómo se debe evaluar?¿,Cómo tenemos que comunicar el conocimiento obtenido mediante la evaluación?, etc.

¿ A quién y Qué se debe evaluar?. Los sujetos y los objetos de evaluación. Es lógico que el sujeto de evaluación es el alumno, y se consideran objeto de la evaluación los aprendizajes. Ahora bien, podemos entender que también habrá que tener en consideración los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que promueven las capacidades motrices, de equilibrio y de autonomía personal, de relación interpersonal y de inserción social.

### EVALUACIÓN FORMATIVA: INICIAL, REGULADORA, FINAL E INTEGRADORA

En el análisis del hecho evaluador se introduce la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje como referente Psicopedagógico, el objeto de la evaluación deja de centrarse en los resultados obtenidos y se sitúa prioritariamente al proceso de enseñanza-Aprendizaje, tanto del grupo como de cada uno de los alumnos.

Por otro lado, el sujeto de evaluación no solo se centra en el alumno, sino también en el equipo docente que interviene en el proceso.

Por lo anterior, la primera necesidad del enseñante es poder responder a las preguntas: ¿Qué saben los alumnos con relación a lo que les quiero enseñar? ¿ Qué experiencias han tenido? ¿Qué son capaces de aprender? ¿Cuáles son sus intereses? ¿Cuáles son sus estilos de aprendizajes?. En este marco la evaluación ya no puede ser estática, sino que se convierte en un proceso y una de las primeras fases del proceso consiste en conocer lo que cada uno de los alumnos sabe, sabe hacer y es, saber hacer o ser, y cómo aprenderlo. La evaluación es un proceso en el que su primera fase se denomina Evaluación Inicial.

El conocimiento de cómo aprende cada alumno a lo largo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, para adaptarse a las nuevas necesidades que se plantean es lo que podemos denominar Evaluación Reguladora. Algunos educadores utilizan el término de evaluación formativa. Pero nosotros usaremos el término de Evaluación Reguladora ya que

explica mejor las características de adaptación y adecuación. La finalidad de la evaluación es ser un instrumento educativo que informa y hace una valoración del proceso de aprendizaje que sigue el alumno, con el objetivo de ofrecerle las propuestas educativas más adecuadas. El conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas ha permitido que cada alumno consiguiera los objetivos previstos en un grado determinado. Los resultados obtenidos se designan con el término evaluación final o evaluación sumativa.

El término evaluación Final es para hacer referencia a los resultados obtenidos y los conocimientos adquiridos. Así esta evaluación sumativa o integradora, se entiende como un informe global del proceso que, a partir del conocimiento inicial manifiesta la trayectoria que ha seguido el alumno. ¿Por qué evaluar? La mejora de la práctica educativa es el objetivo básico de todo enseñante. Y para mejorar la calidad de la enseñanza hay que conocer y poder valorar la intervención pedagógica del profesorado.

CONTENIDOS DE LA EVALUACIÓN. Evaluación de los contenidos según su tipología.

#### EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS FACTUALES

Los contenidos factuales, son aquellos que nos permiten saber, si el alumno conoce algunos datos ya sean históricos, geográficos, políticos, etc.( por medio de preguntas orales o escritas. Una prueba escrita sencilla puede ser eficaz para establecer con gran certeza el grado de conocimiento de los contenidos factuales.

#### EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS CONCEPTUALES

Los contenidos conceptuales son aquellos conceptos Científicos, que el alumno logra conocer y utilizar en la vida diaria, a partir de su conocimiento. Cuando los contenidos de aprendizaje son conceptuales, el grado de comprensión de los conceptos en muchos casos es ilimitado. Difícilmente podemos decir que el aprendizaje de un concepto está acabado, en todo caso lo que haremos es dar por bueno cierto grado de conceptualización. En la vida cotidiana, los conceptos utilizados no se definen constantemente. Generalmente, en lugar de hacer una definición intentamos poner ejemplos que ayuden a comprender lo que quiere decir.

Las actividades que puedan garantizarnos un mejor conocimiento de lo que cada alumno comprende, implican la observación del uso de cada uno de los conceptos en diversas situaciones y en los casos en que el alumno los utiliza en sus explicaciones espontáneas. Ahora bien, si lo que queremos del aprendizaje de conceptos es que los alumnos sean capaces de utilizarlos en cualquier momento o situación que lo requiera, tendremos que proponer ejercicios como en la solución de conflictos o problemas, a partir del uso de los conceptos. De esta forma, podremos determinar con más garantía el nivel de comprensión y las necesidades de aprendizajes respecto a cada concepto, al mismo tiempo, que sabremos si los alumnos son capaces de utilizar correctamente los términos científicos.

#### EVALUACIÓN DE CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Los contenidos procedimentales, son aquellos que después de conocerlos teóricamente, los ponen a la práctica en su vida diaria sobre todo como estudiante y de esa forma irá cambiando su lenguaje. Los contenidos procedimentales implican saber hacer y el conocimiento acerca de dominio de este saber hacer solo se puede averiguar en situaciones de aplicación de dichos contenidos. Lo que define su aprendizaje no es el conocimiento que se tiene de él, sino el dominio al trasladarlo a la práctica. Ejemplo; El conocimiento reflexivo del uso de la lengua es imprescindible para adquirir competencias lingüísticas, el conocimiento de las fases de una investigación, pero en todos estos casos

lo que se pide es su capacidad de uso, la competencia en la acción, el saber hacer. Las actividades adecuadas para conocer el grado de dominio, solo pueden ser las que propongan situaciones en que se utilicen dichos contenidos procedimentales. Deben ser actividades abiertas, hechas en clase, que permitan un trabajo de atención por parte del profesorado y la observación sistemática de cómo trasladarla a la práctica.

### EVALUACIÓN DE CONTENIDOS ACTITUDINALES

Los contenidos actitudinales son aquellos que nos permiten conocer o saber de sus buenas acciones de los alumnos, para conocer los avances en los aprendizajes de los contenidos actitudinales será la observación sistemática de opiniones y las actuaciones en las actividades grupales, en los debates de las asambleas, excursiones, en la distribución de las tareas, durante el recreo, en las manifestaciones dentro y fuera del aula, etc..

### COMPARTIR OBJETIVOS, CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA UNA EVALUACIÓN FORMATIVA

Lo que hemos visto hasta ahora, para informarnos del proceso aprendizaje y del grado de desarrollo que alcanzan los alumnos, consiste en la observación sistemática de cada uno de ellos en la realización de las diferentes tareas y actividades. En cuanto al resto de contenidos, la observación sistemática es el mejor instrumento para la adquisición del conocimiento del aprendizaje de los alumnos.

Ahora, ¿ A quién debemos informar?, A los alumnos, al grupo, a los padres, y a la administración. Y... ¿Para qué ha de servir la información? Para ayudar, sancionar, promover,...

### ¿SOBRE QUE HAY QUE INFORMAR?

En el momento de la evaluación final, es habitual que se produzcan discusiones entre los docentes: ¿ Hay que aprobar a aquellos alumnos que no han alcanzado los mínimos? ¿Qué hay que hacer con los que han manifestado un grado de interés y un esfuerzo mínimo, a pesar de tener un conocimiento bastante bueno de la materia? En este debate vuelve a aparecer la situación contradictoria entre un pensamiento selectivo y otro que contempla la formación integral de la persona. La información debe ir comunicando si el alumno avanza. El sistema educativo tiene la obligación de informar de los resultados obtenidos, y la sociedad será la que establezca las necesidades. La función de la escuela y la verdadera responsabilidad profesional pasan a conseguir que nuestros alumnos logren el mejor grado de competencia en todas sus capacidades, una vez alcanzado este objetivo, la sociedad hará las selecciones correspondientes. Esta necesidad de diferenciar la función selectiva del proceso seguido por el alumno, y por tanto de informarlo fundamentalmente sobre su proceso personal, no obedece a razones de calidad sino de eficiencia.

Nuestra obligación profesional consiste en incentivar, animar, y potenciar la autoestima, estimular a aprender cada día más. La información de que disponemos no sólo hace referencia a los conocimientos que ha adquirido, sino también a la dedicación que ha puesto y el progreso que ha alcanzado.

En segundo lugar, hay que diferenciar entre lo que representan los resultados obtenidos de acuerdo con los objetivos previstos para cada alumno, según sus posibilidades y lo que dichos resultados representan en relación con los objetivos generales para todo el grupo. En tercer lugar, en el análisis y la valoración de los aprendizajes es indispensable diferenciar los contenidos que son de naturaleza diferente y no situarlos en un mismo

indicador. En cuarto lugar, tenemos que diferenciar entre las demandas de la administración y las necesidades de evaluación que tenemos en la escuela desde nuestra responsabilidad profesional. La respuesta a la pregunta sobre qué hay que informar está claramente condicionada por la función social que atribuimos a la enseñanza y a la concepción que tenemos del aprendizaje.

#### INFORMES SEGÚN LOS DESTINATARIOS

Los posibles interesados en conocer la evaluación de un alumno son: Los Profesores, el propio alumno, sus familiares, la escuela y la administración.- Los profesores deben conocer en todo momento qué actividades precisa cada alumno para su formación, que sea una información que permita situar al alumno en relación con sus posibilidades reales. El alumno necesita que conozca su situación en primer lugar, con relación a sí mismo y en segundo lugar, con relación a los demás, tiene que recibir información que le anime a seguir trabajando. La información que reciben los familiares del alumno también tiene que centrarse en el proceso que sigue y los avances que realiza, así como las medidas que se pueden adoptar desde la familia para fomentar el trabajo que se hace en la escuela. En la escuela el equipo docente, a fin de garantizar la continuidad y la coherencia en el recorrido de cada alumno tiene que disponer de todos los datos necesarios para este objetivo. Finalmente, la Administración, la única respuesta es que le informaremos sobre lo que nos pida. Todo lo anterior, la información y el conocimiento tienen que permanecer en la privacidad del alumno y de su profesor, en virtud del contrato que nos vincula a lo largo del año escolar.

#### CONCLUSIÓN:

1. - Es conveniente, no perder de vista que la Evaluación es un elemento clave de todo proceso de enseñar y aprender.
2. -Las propuestas abiertas, que favorecen la participación de los alumnos y la posibilidad de observar por parte de los profesores, ofrecen una oportunidad a una evaluación que ayude a regular todo el proceso.
3. -La presencia de unas opciones claras sobre la función de la enseñanza que le dan un sentido a la evaluación, se le añade la necesidad de unos objetivos o finalidades específicos.
4. -También debemos aprender a confiar en las posibilidades de los alumnos para auto evaluar su proceso. La autoevaluación es un proceso de aprendizaje, de valoración del propio esfuerzo y, por lo tanto, es algo que conviene tomarse en serio.
- 5.- Por último, debemos tener presente que en el aula y en la escuela, evaluamos mucho más de lo que pensamos una mirada, un gesto, un rechazo, una expresión de aliento, una manifestación de afecto... todo esto funciona, para un alumno, como un indicador de evaluación. El tema de EVALUACIÓN es pues, complejo porque nos proporciona información.